	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

### ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</b>	<b>DE</b>	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>
<b>OBJETO DEL PROCESO:</b>	<b>DEL</b>	<b>REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SANTA MARIA</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	<b>DE</b>	Tres (03) meses

#### PERSPECTIVA LEGAL.

La E.S.E. Hospital San Francisco es una empresa Social del estado, entidad descentralizada de categoría especial del orden Departamental, dotada de personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a Dirección Local de Salud e integrante del Sistema Departamental de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico prevista en el capítulo III, artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifique, adicionen, reforme o sustituyan.

La Ley 489 de 1998, en su artículo 83 establece: Las Empresas Sociales del Estado, creadas por la Nación o por las entidades territoriales para la prestación en forma directa de servicios de salud se sujetan al régimen previsto en la Ley 100 de 1993, la Ley 344 de 1996 y en la presente ley en los aspectos no regulados por dichas leyes y a las normas que las complementen, sustituyan o adicionen.


La Ley 100 de 1993, artículo 195: *"Régimen jurídico. Las Empresas Sociales de Salud se someterán al siguiente régimen jurídico de contratación: En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública. El Numeral 6 del precitado artículo contempla que el régimen presupuestal será el que se prevea, en función de su especialidad, en la ley orgánica de presupuesto, de forma que se adopte un régimen de presupuestación con base en el sistema de reembolso contra prestación de servicios, en los términos previstos en la presente ley.*

Que el Consejo de Estado sala de consulta del servicio civil consejero ponente Dr. Augusto Trejos Jaramillo consulta No. 1127 de 1996, sostuvo: *"las Empresas Sociales del Estado cuando celebren contratos regidos por el derecho privado puede seleccionar a sus contratistas de acuerdo con el criterio que tenga la administración claramente expuesta en su reglamento interno"*.

Teniendo en cuenta, lo establecido en el Capítulo VIII del Acuerdo No. 002 de 2025, *"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, el cual señala que para efectos de contratar el servicio objeto del presente proceso estableció la CONVOCATORIA PUBLICA, toda vez que se trata de recursos del Presupuesto General de la Nación, asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a la entidad en el marco de ejecución del proyecto denominado *"ADECUACIÓN MENORES AL CENTRO DE SALUD DE SANTA MARÍA BOYACÁ"*, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 00001891 de 15 de septiembre de 2025.

La EMPRESA es una Institución pública, descentralizada del orden departamental que presta servicios de salud dentro del I nivel de complejidad dentro de la red adscrita del Departamento de Boyacá; con los servicios habilitados de acuerdo al REPS. 8. De acuerdo con el Decreto 780 de 2016 y conforme las directrices de la circular externa 019 de 2017 del Instituto Nacional de Salud - INS, las entidades territoriales deben garantizar la infraestructura y talento humano necesario para la atención en salud.

De acuerdo con lo anterior, las entidades territoriales -Empresa Social del estado, que no cuenten con el personal necesario para el desarrollo de las funciones básicas de atención en salud, ponen en riesgo, a la población de su jurisdicción.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

De igual manera, en Sentencia de Constitucionalidad C- 713 de 2009 M.P. Dra. MARÍA VICTORIA CALLE CORREA, hace la Corte hincapié en la relación existente entre la Contratación Pública y los Fines Esenciales del Estado, *"El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado"*.

Se trata de un contrato cuyo objeto es la obra, puesto que se trata de la: **"REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SANTA MARIA"**, por ende la modalidad de Selección del Contratista debe ser la **CONVOCATORIA PÚBLICA**, dentro de la cual, serán factores de selección del contratista la verificación de requisitos habilitantes que acrediten la Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional, Experiencia, Personal mínimo, Capacidad y Evaluación, de las ofertas dependiendo de la relación mejor costo beneficio que se ofrezca a la entidad.

#### **ASPECTOS GENERALES: ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**


La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB)

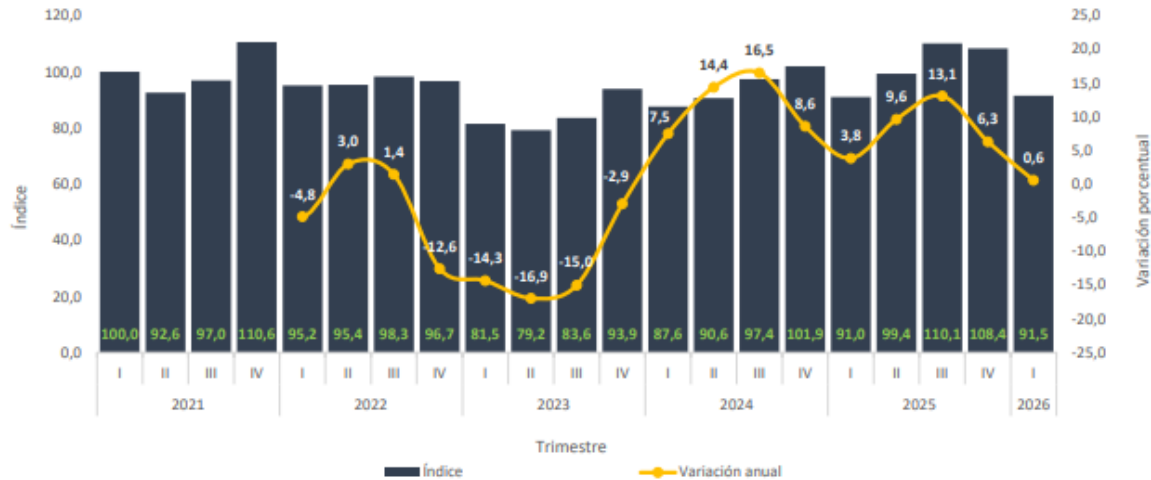
El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-ltrim2026.pdf>

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024


**Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles**  
**Total nacional - serie a precios constantes**  
**2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre<sup>Pr</sup>)**



**Fuente:** DANE, IPOC.  
**Pr:** preliminar

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

**Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción**

**Total nacional  
I trimestre de 2026<sup>Pr</sup> / I trimestre 2025**


Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
<b>TOTAL</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

**Fuente:** DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 7 subclases registraron descensos en su producción.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>			<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>			
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>			
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024	

**Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)**

**Total nacional**

**I trimestre 2026<sup>Pr</sup> / I trimestre 2025**

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
<b>TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES</b>		<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,3	6,0	12,0
53213	Pistas de aterrizaje	63,7	0,2	0,4
53221	Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4	-2,8
53222	Túneles	135,4	1,0	1,9
<b>Total 530201</b>	<b>Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles</b>	<b>11,5</b>	<b>5,8</b>	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7	-32,9
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9	-16,6
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,02	0,2
<b>Total 530202</b>	<b>Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)</b>	<b>-49,3</b>	<b>-5,6</b>	
53241	Tuberías de larga distancia	37,7	0,7	7,2
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9	19,5
53252	Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3	-3,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1	-1,2
<b>Total 530203</b>	<b>Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas</b>	<b>22,2</b>	<b>2,2</b>	
53261	Construcciones en minas	-48,1	-4,9	-23,0
53262	Centrales eléctricas	-14,8	-1,7	-7,7
<b>Total 530204</b>	<b>Construcciones en minas y plantas industriales</b>	<b>-30,7</b>	<b>-6,6</b>	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7	10,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1	58,2
<b>Total 530205</b>	<b>Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil</b>	<b>68,6</b>	<b>4,8</b>	

**Fuente:** DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

**Nota:** Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 0,6% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 13,3% y sumó 6,0 p.p. a la variación anual total y 12,0 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 en un 135,4% y aportó 1,0 p.p. a la variación anual total y 1,9 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 63,7% y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 0,4 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue negativa (-49,3%), la explicación se da por las subclases que presentaron disminución (53231 - 53233 y 53232).


Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las

E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO

Calle 3 N°5-50 TELEFONOS: 310 349 23 37 – 315 278 48 65 E-MAIL

[contactenos@hospitalsanfranciscoslg.gov.co](mailto:contactenos@hospitalsanfranciscoslg.gov.co)

San Luis de Gaceno Boyacá – Colombia

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

líneas eléctricas (cables) presentó un incremento de 61,0% en su producción y sumó 1,9 p.p. a la variación anual total y 19,5 p.p. a la variación anual del grupo. Asimismo, la subclase tuberías de larga distancia, presentó un aumento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 de 37,7%, sumando 0,7 p.p. a la variación anual total y aportando 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al primer trimestre de 2025: la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 48,1% y restó 4,9 p.p. a la variación anual total y 23,0 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase central eléctricas disminuyo su producción en 14,8% y restó 1,7 p.p. a la variación anual total y 7,7 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 69,1% con respecto al primer trimestre de 2025 y aportó 4,1 p.p. a la variación anual total y 58,2 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 66,0% y sumó 0,7 p.p. a la variación anual total y 10,4 p.p. a la variación anual del grupo.

#### **Variación doce meses (II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026 Pr / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)**


Durante el periodo comprendido entre el II trimestre de 2025 al I trimestre de 2026 la producción de las obras civiles a precios constantes registró un aumento de 7,5%, respecto a la producción realizada en el periodo II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025.

#### **Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026 Pr / II trimestre de 2024 – I trimestre de 2025)**

Del II trimestre de 2025 al I trimestre de 2026, el aumentó de 7,5% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra:

El grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 9,1% y aportó 4,5 p.p. a la variación total doce meses. El grupo Construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 10,9% y sumó 2,3 p.p. a la variación total; así mismo, el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 20,1% y contribuyó con 1,8 p.p. a la variación total. Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de 8,0% y sumó 1,0 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 22,2% y restó 2,0 p.p. a la variación total doce meses (cuadro 2).

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

## Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

### Total nacional

(II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026<sup>Pr</sup> / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
<b>TOTAL</b>	<b>7,5</b>	<b>7,5</b>
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	9,1	4,5
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	10,9	2,3
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	20,1	1,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	8,0	1,0
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-22,2	-2,0

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

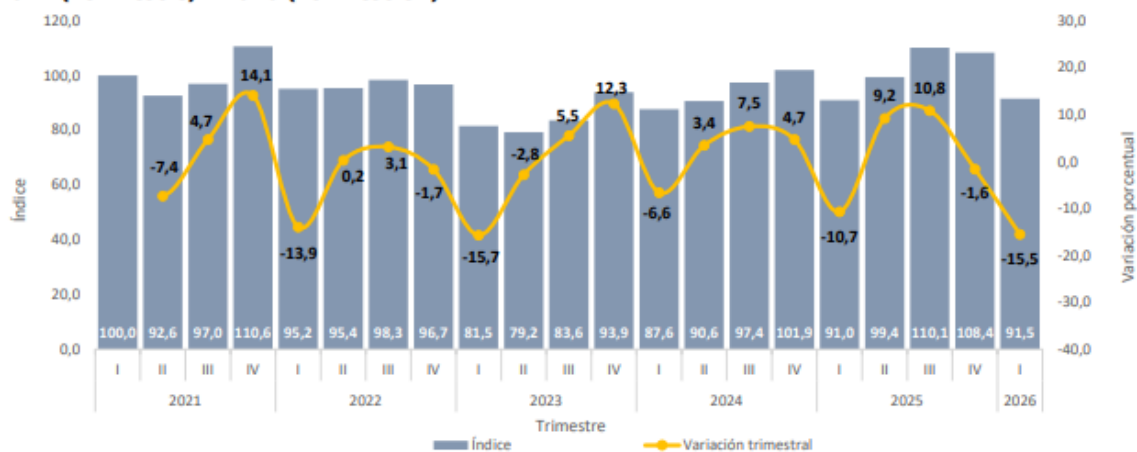
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de 15,5%, frente al cuarto trimestre de 2025.

## Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)

### Total nacional - serie a precios constantes


2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre<sup>Pr</sup>)



Fuente: DANE, IPOC.

Pr: preliminar

La disminución de 15,5% en la producción trimestral de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento negativo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales, registró una variación de -41,8% y restó 9,0 p.p. a la variación trimestral a precios constantes; el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

y obras conexas disminuyó su producción trimestral en un 26.8% y restó 3.7 p.p. a la variación total, asimismo, el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles disminuyó su producción trimestral en 4,8% y restó 2,4 p.p. a la variación trimestral y finalmente el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró una disminución de su producción en 30,8% y restó 2,2 p.p. a la variación trimestral. En contraste el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 19,5% y aportó 1,6 p.p. a la variación trimestral total (-15.5%).

### Cuadro 3. Variación y contribución trimestral de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

**Total nacional**  
**I trimestre de 2026<sup>Pr</sup> / IV trimestre 2025<sup>Pr</sup>**


Tipo de construcción	Variación trimestral (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
<b>TOTAL</b>	<b>-15,5</b>	<b>-15,5</b>
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-41,8	-9,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-26,8	-3,7
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-4,8	-2,4
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-30,8	-2,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	19,5	1,6

**Fuente:** DANE, IPOC.

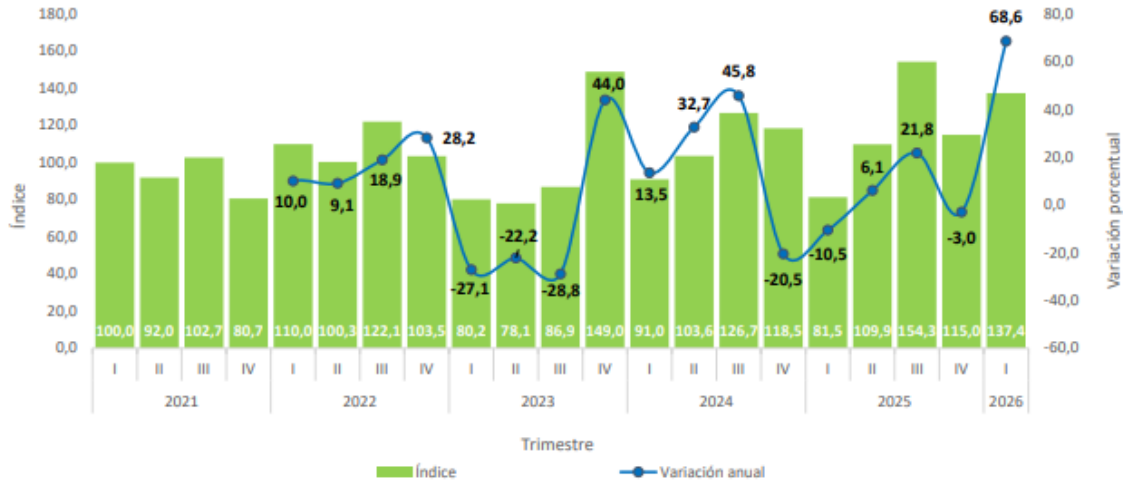
Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

La producción del grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 68,6% con respecto al primer trimestre del año 2025 y sumó 4,8 p.p. a la variación anual.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

**Gráfico 5. Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**  
**Total nacional – serie a precios constantes**  
**2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre)<sup>Pr</sup>**




**Fuente:** DANE, IPOC.  
**Pr:** cifras preliminares


## ANÁLISIS DE MERCADO

Teniendo en cuenta lo anterior se identifica que el objeto de contratación establecido en los 4 grupos presentados corresponde a servicios de actividades técnicas de ingeniería civil.

El DANE identifica cinco (5) macrosectores económicos en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se abordará el sector de la construcción y sus correspondientes subdivisiones.

El servicio de construcción en obras de edificaciones no residenciales está identificado dentro del sector secundario, (Construcción) y sector terciario (Servicios). De conformidad con el actual objeto de contratación, se identifica el sector de según la clasificación CIUU del DANE. Tabla No 02:

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

 INFORMACIÓN PARA TODOS		Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).	
Macro- Sector	Sector	Subsector	Descripción
Construcción (F)	Construcción de edificios	<b>F4112- Construcción de edificios no residenciales</b>	-La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: – Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. – Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. – Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. – Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. – Parqueaderos, incluidos los subterráneos. – Almacenes. – Edificios religiosos. -El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. -La reforma o renovación de estructuras existentes. -El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.
Construcción( F)	Obras de ingeniería civil	<b>F4290- Construcción de otras obras de ingeniería civil</b>	-Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. -La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).
Construcción(F)	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	<b>F4329- Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil</b>  <b>F4390- Otras instalaciones especializadas</b>	-La instalación en edificios u otros proyectos de construcción de: ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones.

De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, la entidad debe identificar y analizar las condiciones económicas del sector de estudio, con el fin de identificar posibles riesgos económicos y variables que afecten el sector.


Teniendo en cuenta lo anterior, se identifican las principales variables macroeconómicas de la economía nacional que directa o indirectamente afectan el sector identificado (construcción de edificaciones).

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

**Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)**

**Enfoque de la producción**

**Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen<sup>1</sup> por actividad económica**

**Primer trimestre 2026<sup>PR</sup>**


Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025 <sup>PR</sup> - I / 2024 <sup>P</sup> - I	2026 <sup>PR</sup> - I / 2025 <sup>PR</sup> - I	2026 <sup>PR</sup> - I / 2025 <sup>PR</sup> - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	17,4	3,2	1,4
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,5</b>	<b>2,2</b>	<b>0,6</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,5</b>	<b>2,2</b>	<b>0,6</b>

**Fuente:** DANE, PIB\_T

Para el año 2025pr, las actualizaciones responden principalmente a revisiones derivadas del Censo de Edificaciones (CEED), aplicados a obras que, durante su proceso de seguimiento, registraron modificaciones en el área construida o en su destino económico. Adicionalmente, se incorporan los resultados de operativos de verificación en campo, orientados a determinar la condición final de obras previamente clasificadas como suspendidas o paralizadas, lo que permitió la actualización de su estado dentro del sistema de información.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%

**Tabla 6. Construcción**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2026<sup>PR</sup>**


<b>Actividad económica</b>	<b>Tasas de crecimiento (%)</b>	
	<b>Serie original</b>	<b>Serie ajustada por efecto estacional y calendario</b>
	<b>Anual</b>	<b>Trimestral</b>
	<b>2026<sup>PR</sup>-I / 2025<sup>PR</sup>-I</b>	<b>2026<sup>PR</sup>-I / 2025<sup>PR</sup>-IV</b>
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril <sup>2</sup>	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil <sup>3</sup>	-5,6	-5,6
<b>Construcción</b>	<b>-5,4</b>	<b>-4,6</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

## MATERIAS PRIMAS Y VARIACIÓN DE PRECIOS DEL SECTOR IDENTIFICADO

¿Qué insumos demanda el sector?

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

MATERIAL	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES NACIONALES
CONCRETO	A nivel arquitectónico, el concreto ha adquirido una relevancia única debido a sus características, que lo posicionan como uno de los insumos preferidos para edificaciones. Y es que su modernización ha estado marcada por dar respuesta a requerimientos específicos en condiciones difíciles, como en la construcción de estructuras en contacto con el agua u otros agentes agresivos. (Camacol).	CEMENTOS ARGOS.
VIDRIO, PLASTICO CAUCHO.	Estos materiales tienen la capacidad de maximizar el paso de luz visible mientras se rechazan los rayos ultravioleta e infrarrojos del sol, responsables del cambio de temperaturas en edificaciones. De esta forma se logran sustanciales reducciones en el consumo energético en cuanto a refrigeración, calefacción e iluminación artificial. (Tecnoglass.)	TECNOGLASS S.A.

La evolución de la industria de la construcción ha venido acompañada de insumos que permiten alargar su ciclo de vida, al punto de que muchos son fácilmente reutilizables, lo que de cara a las firmas constructoras se traduce en reducciones en los tiempos de retorno de inversión de la estructura y la disminución de posibles sobrecostos.

El sector de la construcción de obras civiles requiere una gran cantidad de insumos y productos físicos para la ejecución de obras civiles, (en este caso edificaciones). El DANE, elabora distintos índices estadísticos ponderados para resumir la variación general de los precios de los principales insumos de la construcción y de actividades de construcción.

- Índice de Costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV).
- Índice de Costos de la construcción pesada (ICCP).
- Índice de Costos de la construcción de edificaciones (ICOCED).

## ORGANIZACIONES Y GREMIOS DEL SECTOR


En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

AGREMIACIÓN/ ENTIDAD	WEB
A C I E M- Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos Mecánicos Y Afines - Nacional	<a href="http://www.aciem.org">www.aciem.org</a>
ACAIRE - Asociación Colombiana del Acondicionamiento de Aire Y La Refrigeración	<a href="http://www.acaire.com">www.acaire.com</a>
ACIC-Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores	<a href="http://www.acic.org.co">www.acic.org.co</a>
ACIPET- Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos	<a href="http://www.acipet.com">www.acipet.com</a>
ACOFI- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	<a href="http://www.acofi.edu.co">www.acofi.edu.co</a>
AGREGON- Agregados y Concretos S.A.	<a href="http://www.agrecon.com.co">www.agrecon.com.co</a>
ANDI- Asociación Nacional de Industriales	<a href="http://www.andi.com.co">www.andi.com.co</a>
DNP- Departamento Nacional de Planeación	<a href="http://www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a>
ICDP- Instituto Colombiano de Productores De Cemento	<a href="http://www.icpc.org.co">www.icpc.org.co</a>
SCA- Sociedad Colombiana De Arquitectos	<a href="http://www.arquitecturacolombiana.com">www.arquitecturacolombiana.com</a>
SCI- Sociedad Colombiana de Ingenieros	<a href="http://www.sci.org.co">www.sci.org.co</a>

## COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

### - Gasto en contratación de servicios de construcción en el sector público.

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico. Esta es una metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

La herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado con el código UNSPC 72- Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento, el cual clasifica los servicios y contrataciones de obras en edificaciones y vías. Dentro de esta clasificación se subdividen varias clases según el tipo de servicio de construcción. Gráfica No 05.

**Seleccione una categoría:**

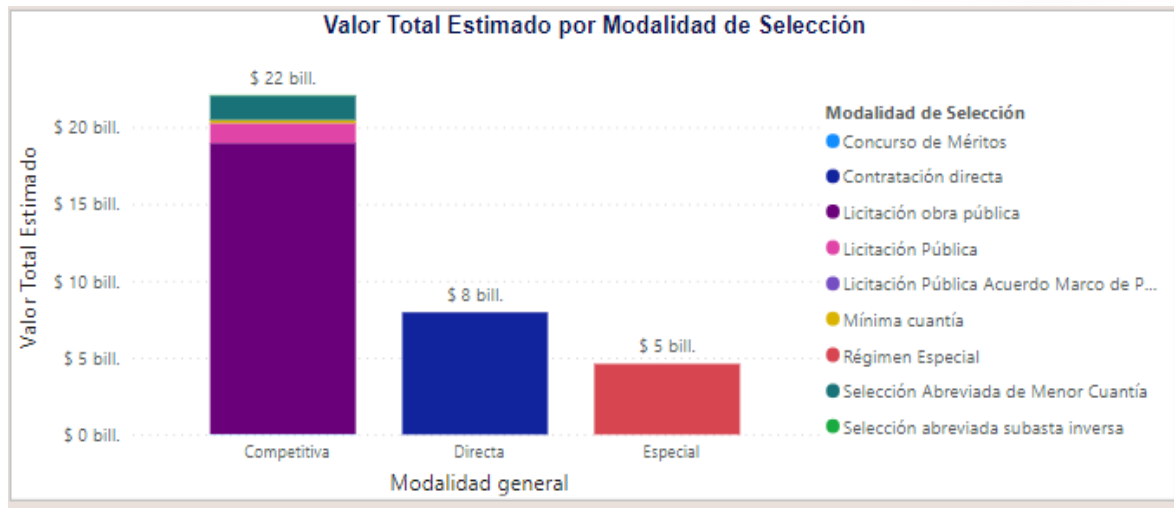
(Segmento / Familia / Clase)

🔍 7210

▼  72 - Servicios de Edificación, Construcción de I...

**- Modalidades de Contratación**


Entre las modalidades de selección más utilizadas a nivel nacional entre 2022 para servicios de construcción se identifican la modalidad de licitación pública y convocatorias meritarias, y en menor cantidad modalidades de contratación directa y régimen especial, en general modalidades de carácter competitivo. Grafica 07.



**ANÁLISIS DE LA OFERTA**


**- Tipos y tamaño de empresas identificadas en el subsector.**

Las empresas identificadas en el presente estudio corresponden a un grupo identificado que han prestado servicios de obras y/o mantenimiento en establecimientos penitenciarios al igual que otras Edificaciones Institucionales. Se entenderá como EDIFICACIONES INSTITUCIONALES las construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional (públicas y/o privadas); como lo son: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centro Educativos u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o seguridad o servicio públicos o Bibliotecas o centros de convenciones o culturales.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>			<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>			
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>			
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024	

Según información de portales empresariales, algunas de las empresas dedicadas a desarrollar actividades de construcción, a nivel regional y local son. Tabla No 08:

NIT	RAZON SOCIAL	SUPERVISOR	MACROSECTOR
800185295	AMARILO SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
860058070	CONSTRUCTORA COLPATRIA SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
890205645	MARVAL S.A.	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
900192711	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
800093117	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
890901110	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.	SUPERFINANCIERA	CONSTRUCCIÓN
900373092	YUMA CONCESIONARIA SA EN REORGANIZACION	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
901112025	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACIFICO S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
900475730	CONSTRUCTORA ARIGUANI S A S - EN REORGANIZACION	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
890922447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	SUPERFINANCIERA	CONSTRUCCIÓN
800094968	JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
901126410	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
800200598	PRODESA Y CIA S.A.	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
890930545	MINCIVIL S.A.	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
830012053	URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
900657570	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
811032292	CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
832006599	CSS CONSTRUCTORES SA	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
800233881	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SA	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
830023542	CAMARGO CORRERA INFRA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
860513493	CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
890932424	SP INGENIEROS SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
900367682	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
890903035	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
890211777	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
890906413	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
901112024	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL ANDINO SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
860037900	CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI SA	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
830094920	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
830007691	SOLETANCHE BACHY COLOMBIA S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
890904815	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SA EN REORGANIZACIÓN	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
900749166	MECO INFRAESTRUCTURA SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
800240724	APIROS SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
900378893	AR CONSTRUCCIONES SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
860006282	HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>			<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>			
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>			
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024	


900506565	SACYR CONSTRUCCION SA SUCURSAL COLOMBIA	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
800186228	INGENIERIA DE VIAS SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
900459857	VECTOR CONSTRUCCIONES SAS	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
811020804	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
805011222	FERROVIAL CONSTRUCCION SA SUCURSAL COLOMBIA	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
800161633	CONSTRUCTORA LAS GALIAS SA	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN
800136561	URBANIZADORA SANTAFE DE BOGOTA URBANSA SA	SUPERSOCIEDADES	CONSTRUCCIÓN

### ANALISIS DE LA DEMANDA


#### CONTRATACIONES PREVIAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO.

La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas.


COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	Verificación Vigencia Anterior	
		<b>No. de contrato y Objeto</b>
1. Modalidad de selección del contratista.	153-2025 REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SAN LUIS DE GACENO	CONVOCATORIA PÚBLICA
2. Objeto del contrato.	<b>No. de contrato</b> 153-2025	<b>Objeto</b> REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SAN LUIS DE GACENO
3. Cantidad del bien o servicio.	<b>No. de contrato y Objeto</b> 153-2025 REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SAN LUIS DE GACENO	<b>Cantidad</b> CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$452.181.209)
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los	<b>No. de contrato y Objeto</b>	<b>Requirió Permisos y/o Autorizaciones</b>
		SI      NO

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024


documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	153-2025 REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SAN LUIS DE GACENO		<b>X</b>	
5. Valor de los contratos y forma de pago.	<b>No. de Contrato y Objeto</b>	<b>Valor</b>	<b>Forma de pago según contrato</b>	
	153-2025 REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SAN LUIS DE GACENO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$452.181.209)	La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO, cancelará el valor del presente contrato así: El pago del servicio se realizará mediante actas parciales en pesos colombianos de conformidad con el avance de obra de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría hasta el 80%. El 20% restante se pagará contra la liquidación del contrato. El pago derivado de las actas parciales se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes y contados a partir de la certificación expedida por el interventor respecto del cumplimiento de las condiciones	

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024


		<p>técnicas del bien, una vez el contratista haya radicado informe de ejecución del contrato, el interventor certifique el mismo a través del informe de avance de interventoría anexando factura electrónica, certificado pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal (si aplica) de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud y parafiscales. La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la Entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no</p>
--	--	--

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024


			ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. PARÁGRAFO 1: Para efectos de cada pago el contratista deberá encontrarse al día en los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. PARÁGRAFO 2: LA ENTIDAD CONTRATANTE efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	<b>No. de Contrato y Objeto</b>		<b>Vigencia- Plazo de Ejecución según contrato</b>
	153-2025 REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SAN LUIS DE GACENO		Tres (03) meses
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y	Para la vigencia fiscal del año anterior los contratos de obra suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:		
	<b>No. de contrato y Objeto</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
	153-2025 REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SAN LUIS DE GACENO	X	
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	<b>No. de contrato y Objeto</b>		<b>Vigencia futura</b>
			SI      NO

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

	N/A	X			
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Dentro de los procesos de selección del contratista de Obra se han presentado los siguientes oferentes:				
	<b>No. de proceso</b> CONVOCATORIA PUBLICA No. 01-2025	<b>Oferentes inscritos</b> UNION TEMPORAL ESE SAN FRANCISCO			
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	<b>No. de contrato y Objeto</b>	<b>Se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento</b>			
	153-2025 REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SAN LUIS DE GACENO	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI	NO	
SI	NO				
	X				
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	<b>No. Contrato y Objeto</b>	<b>Forma de pago según contrato</b>			
	153-2025 REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SAN LUIS DE GACENO	La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO, cancelará el valor del presente contrato así: El pago del servicio se realizará mediante actas parciales en pesos colombianos de conformidad con el avance de obra de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría hasta el 80%. El 20% restante se pagará contra la liquidación del contrato. El pago derivado de las actas parciales se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes y contados a partir de la certificación expedida por el interventor respecto del cumplimiento de las condiciones técnicas del bien, una vez el contratista haya radicado informe de ejecución del contrato, el interventor certifique el mismo a través del informe de avance de interventoría anexando factura electrónica, certificado pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal (si aplica) de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud y parafiscales. La Entidad realizará			

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

		<p>al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la Entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. PARÁGRAFO 1: Para efectos de cada pago el contratista deberá encontrarse al día en los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. PARÁGRAFO 2: LA ENTIDAD CONTRATANTE efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.</p>		
12. Cronograma del Proceso de Contratación.	<b>No. de proceso</b>	<b>No. de días que tardo el proceso de selección</b>	<b>Plazo de ejecución luego de firma del contrato</b>	
	CONVOCATORIA PUBLICA No. 01-2025	35 DIAS	3 MESES 15 DIAS	
13. Tiempos y lugares de entrega acordados	<b>No. de proceso</b>	<b>No. de días que tardo el proceso de selección</b>	<b>Lugar de entrega</b>	
	CONVOCATORIA PUBLICA No. 01-2025	35 DIAS	San Luis de Gaceno	
14. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	<b>No. de proceso</b>	<b>Garantías exigidas según contrato</b>		
	CONVOCATORIA PUBLICA No. 01-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES ESTABILIDAD DE LA OBRA		

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

		<b>CORRECTO          FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES          RESPONSABILIDAD CIVIL          EXTRA CONTRACTUAL</b>
--	--	---

### HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Gerencia de la ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO, ha identificado y analizado como otras entidades han realizado procesos de contratación con características similares.

Con referencia al proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades oficiales del país, de acuerdo con el Apéndice de requisitos habilitantes<sup>2</sup> – documentos tipo de obra pública de infraestructura social – Resolución No 219 de 2021<sup>3</sup> y las modificaciones de la Resolución No 275 de 2022 – versión vigente a partir del 29/08/2022 establecidos por Colombia Compra Eficiente, la entidad debe identificar y analizar las condiciones económicas del sector de estudio, con el fin de identificar posibles riesgos económicos y variables que afecten el sector para ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad determina viable realizar el análisis de los procesos relacionados con el alcance de la presente convocatoria con el objetivo de determinar los indicadores financieros y organizacionales para participar en el proceso de selección a través de consulta de procesos adelantados por entidades para la construcción de infraestructura pública según lo cual los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores (Tabla 11):

Índices de capacidad financiera y organizacionales para No Mipyme.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	Mayor o igual a 15
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,05
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 20
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.30
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,30


Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	Mayor o igual a 5
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,4
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 700 o indeterminado
Capital de trabajo	25% P.O.
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.18

<sup>2</sup> [https://colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/20140828apendicecontratosplan\\_0.pdf](https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/20140828apendicecontratosplan_0.pdf)

<sup>3</sup> <https://www.colombiacompra.gov.co/content/03-documentos-tipo-transversales-de-licitacion-de-obra-publica-de-infraestructura-social-con>

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.18
-------------------------	----------------------

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

#### **ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:**

Los riesgos se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que pueden afectar desde la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías; la entidad señala que, los riesgos, serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación

**Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

**Riesgo Imprevisible:** Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.


**Tipificación del Riesgo:** Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la entidad, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

**Asignación del Riesgo:** Es el señalamiento que hace de la entidad y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

#### **3.1. RIESGOS PREVISIBLES**

**Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:**


1. Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
2. Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
3. Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
4. Riesgo de diseño del proceso de contratación que no permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
5. Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma y establecidos en los pliegos de condiciones
6. Riesgo de que no se firme el contrato
7. Riesgo de que no se presenten las Garantías
8. Riesgo de uso indebido de la plataforma SECOP II.
9. Riesgo de uso indebido de la inversión del anticipo
10. Riesgo de no pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones
11. Riesgo de no expedir Registro Presupuestal.
12. Riesgo de incumplimiento general del contrato.
13. Riesgo de inestabilidad y mala calidad de la obra
14. Riesgo de Desequilibrio Económico
15. Riesgo de Cambios normativos o de legislación tributaria

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>			<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>			
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>			
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024	

### 3.2. RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.


RIESGO	DEFINICIÓN	CLASE	CARACTERIZACIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	E.S.	CONTRATISTA
<b>1. RIESGOS ECONÓMICOS</b>	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento o y especulación de los mismos, entre otros.	Hechos imprevisibles que afecten directamente a la economía del sector.	Desastres naturales, problemas de orden público, pandemias, situaciones que afecten la economía internacional.	1	3	50 %	50%
		Modificación impositiva General	Incremento en impuestos que afectan la ejecución del contrato	1	1	50 %	50%
<b>2. RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS:</b>	Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean imprevisibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	Paros	Que afecten la ejecución del contrato	3	1	50 %	50%
		Huelgas	Que afecten la ejecución del contrato	3	1	50 %	50%
		Protestas sociales	Asonadas exceptuando eventuales huelgas que ocurran en el interior de la organización del contratante	3	1	50 %	50%
		Actos de Rebelión	Actos de guerra o terrorismo	2	4	50 %	50%
<b>3. RIESGOS REGULATORIOS</b>	Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo imprevisibles, afecten el equilibrio contractual	Cambios en las tarifas,	Cambios en la normatividad aplicable	1	1	50 %	50%
<b>4. RIESGOS DE LA NATURALEZA:</b>	Son los eventos naturales imprevisibles en los cuales no hay intervención	Eventos naturales imprevisibles	Eventos naturales imprevisibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener	1	3	50%	50%

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>“MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE”</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.		impacto en la ejecución del contrato				
--	--	--------------------------------------	--	--	--	--

### 3.3. RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:


CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					QUIEN	COMO	PERIODICIDAD
1. RIESGO DE NO INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La entidad Contratante	Comité de contratación	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
2. RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	1	1	1	La entidad Contratante	Comité de contratación	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo y Pliegos de condiciones
3. RIESGO DE NO DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS SERVICIOS, OBRAS Y/O BIENES CONTRATADOS	2	2	2	La entidad Contratante	Comité de contratación	Describir de forma detallada el objeto, las características técnicas, obligaciones generales y específicas del contratista.	Al momento de elaboración del Estudio Previo y Pliegos de condiciones

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>			<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>			
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>			
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024	

<b>4. RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NO PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.</b>	2	2	2	La entidad Contratante	Comité de contratación	Describir de forma clara la Justificación de la Necesidad que se pretende satisfacer con el objeto contractual la cual debe ser coherente con la misión, objetivos y metas de la E.S.E.	Al momento de elaboración del Estudio Previo y Pliegos de condiciones
<b>5. RIESGO DE EVASIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, FISCALES Y PARAFISCALES QUE CORRESPONDE ESTE OBJETO CONTRACTUAL</b>	2	2	2	La entidad contratante	Comité de contratación.	Con la elaboración del Estudio previo, en especial la descripción del objeto del contrato y con la lectura de la Ley 1607 de 2002, Ley 1562 de 2012 y Decreto. 723 de 2013,	Permanente

#### RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA


CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					QUIEN	COMO	PERIODICIDAD
<b>1. RIESGO DE NO VERIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA Y EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES</b>	3	3	3	La entidad Contratante	Comité de contratación	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista estipulados en la norma y en los pliegos de	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo, pliego de condiciones y evaluación de propuestas

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

							condiciones estén acordes con el Currículo del contratista	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

**RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION:**


CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					QUIEN	COMO	PERIODICIDAD
1. RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.	3	3	3	El contratista	Contratista	A través de la suscripción de la póliza de seriedad de la oferta	Una vez se elabore el Estudio previo, el pliego de condiciones hasta la selección del contratista y notificación de la selección.
2. RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTÍAS	3	3	3	El contratista	Contratista Interventor del contrato Supervisor del Contrato	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
3. RIESGO DE USO INDEBIDO DE LA PLATAFORMA SECOP II	2	2	2	La entidad Contratante	Comité de contratación	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP II, realice el cargue de los documentos contractuales de acuerdo al cronograma del proceso	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024


4.RIESGO DE NO EXPEDIR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Área Tesorería	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir al funcionario de tesorería para la expedición del Registro Presupuestal	Al momento de la suscripción del contrato y antes de la firma del acta de inicio
--	---	---	---	------------------------	----------------	--	--

### 3.4. RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					QUIEN	COMO	PERIODICIDAD
1. RIESGO DE USO INDEBIDO DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	4	4	4	El Contratista	Contratista Interventor del contrato Supervisor del Contrato.	Exigencia de la póliza de buen manejo e inversión del anticipo, verificación del plan de inversión, constitución de fiducia en administración del anticipo y amortiguación del anticipo. Informe mensual de interventoría.	Permanente durante todo el plazo de ejecución del contrato de obra, del contrato de interventoría y hasta la liquidación del contrato.
2. RIESGO DE NO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	3	3	3	El contratista	Contratista Interventor del contrato Supervisor del Contrato	Solicitando al contratista de la obra por lo menos una vez al mes documentos que acrediten que se encuentra al día en los pagos del SGSSS de los trabajadores y subcontratistas que disponga para la ejecución del contrato; así como la exigencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Permanente durante todo el plazo de ejecución del contrato.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>			<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>			
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>			
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024	


						Informe mensual de interventoría.	
<b>3. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.</b>	4	4	4	El contratista	Contratista Interventor del contrato Supervisor del Contrato	Solicitando por lo menos una vez al mes un informe de avance de obra contratado, así como el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales con el visto bueno del interventor; así como la exigencia de la garantía de cumplimiento del contrato. Informe mensual de interventoría.	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato hasta la liquidación del mismo.
<b>4. RIESGO DE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO</b>	2	2	2	El Contratista La entidad Contratante	El contratista La entidad Contratante	A través del análisis adecuado del estudio del sector, estudio de oferta, de demanda, el análisis económico del objeto contractual para establecer el presupuesto oficial y la presentación de la oferta económica del contratista.	Desde la formulación de estudios previos, análisis del sector, pliego de condiciones, hasta la terminación del contrato.
<b>7. RIESGO DE DAÑO ANTIJURÍDICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</b>	4	4	4	El Contratista	El Contratista Interventor del contrato Supervisor del Contrato	Exigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, verificación de cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista a través del interventor quien presentará informe mensual de interventoría.	Permanente, durante todo el plazo de ejecución del contrato de obra principal

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>			<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>			
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>			
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024	

<b>8. RIESGOS TECNOLÓGICOS</b>	4	3	3	El Contratista	<p>El Contratista Interventor del contrato Supervisor del Contrato</p>	<p>Verificación presencial constante por parte del interventor en la obra sobre los sistemas de redes de la obra, con el fin de evidenciar la correcta instalación, cobertura y funcionamiento de las mismas de acuerdo a las normas técnicas, Exigencia de garantías relacionadas con calidad y correcto funcionamiento de los bienes</p>	<p>Permanente hasta la el vencimiento de los términos de vigencia de la garantía de la calidad de la obra recibida</p>
--------------------------------	---	---	---	----------------	--	--	--

### 3.5. RIESGOS EN LA ETAPA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					QUIEN	COMO	PERIODICIDAD
<b>1. RIESGO DE INESTABILIDAD Y MALA CALIDAD DE LA OBRA</b>	4	4	4	El contratista	<p>El Contratista Interventor del contrato Supervisor del Contrato</p>	<p>Verificación presencial constante por parte del interventor en la obra sobre los materiales y el avance de la obra, con el fin de evidenciar la correcta adquisición, uso de materiales de construcción de acuerdo a las normas técnicas de construcción de obras civiles. Exigencia de garantías relacionadas con calidad y</p>	<p>Permanente hasta la el vencimiento de los términos de vigencias de las garantías de estabilidad y calidad de la obra recibida; así como el vencimiento de la responsabilidad civil del contratista en relación con la construcción.</p>


	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

						correcto funcionamiento de los bienes y de estabilidad de la obra. Verificación del cumplimiento de la responsabilidad legal del contratista alrededor de las obras civiles.	
<b>2. RIESGO DE ILIQUIDEZ PARA OBTENER RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO</b>	3	4	2	La entidad contratante	La entidad contratante	Contar con la disponibilidad presupuestal para dar inicio al proceso contractual, controlando los avances de obra a través del interventor del contrato.	Desde los estudios previos y durante la ejecución del contrato.

### ANÁLISIS INTEGRAL DEL RIESGO

De igual manera para el análisis del sector, teniendo en cuenta las anteriores perspectivas, la entidad establece:

N o	PREGUNTA	RESPUESTA	POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural para el cumplimiento del objeto contractual? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales).	Persona natural o jurídica que cuente con idoneidad y experiencia.	Las actividades de construcción por disposición de la Ley 842 de 2003, pueden atenderse a través de personas naturales o jurídicas que acrediten el ejercicio de la ingeniería o de sus profesiones afines y las demás normas de contratación pública del régimen especial.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo).	Experiencia general y específica relacionada en la ejecución del objeto contractual.	De acuerdo al manual de contratación y conforme a al desarrollo del principio de planeación contractual, se requiere que los proponentes acrediten experiencia directamente relacionada con la ejecución de este tipo de proyectos.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	SI	REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SAN LUIS DE GACENO
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	SI	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$452.181.209)


	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ADELANTO MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA	SE CELEBRO CONTRATO DE OBRA.
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	SI	SE EJECUTO EL PROYECTO SIN NIGÚN INCONVENIENTE.
7	¿De qué manera se pactará la entrega de los avances de la obra y su entrega a satisfacción?	Verificación a través del interventor de los avances de obra mensualmente y antes de la terminación del plazo del contrato se realizará la verificación del cumplimiento del objeto contractual de manera integral.	Con la presentación de informes parciales y final por parte de la contratita con sus respectivos soportes, informes mensuales y final de interventoría, acta de entrega a satisfacción.
8	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	Tres (3) meses	El plazo se determina teniendo en cuenta las recomendaciones del consultor que desarrolló los estudios y diseños técnicos del proyecto "Construcción de infraestructura para la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SANTA MARIA

#### 4. FORMA DE MITIGAR LOS RIESGOS:

MITIGACION INTERNA DEL RIESGO.
<p>Apoyo jurídico para la elaboración de estudios previos</p> <p>Contrato de interventoría</p> <p>Definición exacta de la necesidad incluyendo oferta y demanda de bienes, servicios y obras.</p> <p>Establecimiento de requisitos acorde al objeto contractual</p> <p>Inclusión de cláusulas exorbitantes en el contrato.</p> <p>Inclusión de clausula penal pecuniario.</p> <p>Inclusión de multas</p>

MITIGACIÓN EXTERNO DEL RIESGO.
<p>Solicitar las pólizas que amparen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>SERIEDAD DE LA OFERTA.</b> Para precaver los perjuicios que se presenten en caso de que el oferente seleccionado no se allane a la celebración del respectivo contrato. Su cuantía corresponderá al diez (10%) del valor de la oferta o del presupuesto oficial y una duración de cuatro (4) meses contados a partir del cierre de la invitación.</li> <li>b. <b>AMPARO DE CUMPLIMIENTO.</b> Su cuantía no será inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y cuatro (04) meses más.</li> <li>c. <b>DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.</b> Para precaver las eventualidades en que uno o varios bienes de los contratados no reúnan las especificaciones o calidades exigidas para la contratación o que no sean aptos para los fines que fueron adquiridos, así como para precaver los vicios de fabricación y la calidad de los</li> </ol>

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

materiales o componentes. Su cuantía no será inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y cuatro (04) meses más.

- d. **DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.** Para asegurar el pago de los perjuicios que el contratista ocasione a terceros por razón de la ejecución del contrato. Su cuantía será de doscientos (200) SMMLV y su vigencia será igual al plazo del contrato.
- e. **DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.** Para precaver que durante el período acordado la obra contratada, en condiciones normales de uso, no sufrirá deterioros imputables al contratista. Su cuantía no será inferior al veinte por ciento (20%) del contrato y su vigencia será de cinco (05) años contados a partir de la entrega de la obra.
- f. **DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.** Para precaver los eventos en que el contratista no cumpla con el pago de las obligaciones laborales respecto de los trabajadores, relacionados con la ejecución del respectivo contrato. Su cuantía no será inferior al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y su vigencia será igual al plazo total del contrato y tres (03) años más.

**Nota:** Cuando el termino de vigencia de las pólizas excedan en un (01) año y la aseguradora no expida la correspondiente póliza mayor a ese tiempo, la vigencia de la respectiva póliza será por un año, sin perjuicio de que el CONTRATISTA, queda obligado a renovarla hasta por el termino inicialmente exigido en este numeral.


#### COSTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL DE ACUERDO AL MERCADO

El cálculo total del proyecto de infraestructura, se basa en los productos del proyecto denominado "REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO SEDE SANTA MARIA", documentos que hacen parte integral del proceso contractual; los cuales son insumo para el análisis del mercado orientado al cabal cumplimiento del objeto a contratar, para lo cual se determina las siguientes actividades y cantidades para el contrato de obra:

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES MENORES	FORMATO	
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		

NOMBRE DEL PROYECTO: Adecuación menor a la ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO Municipio de Santa María del Departamento de Boyacá.	Ministerio de Salud y Protección Social Subdirección de Infraestructura en Salud	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2023
		1er AÑO DE LOS RECURSOS	2024

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1		PRELIMINARES					TIPO:	OBRA PÚBLICA	
1,02	1.01.26	DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro lineal	637,41		\$ 2.412,49	\$ 1.537.745,25	0,32%
1,04	1.01.28	DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1,26		\$ 33.374,71	\$ 42.052,13	0,01%


	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>			<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>			
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>			
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024	

	<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b> \$ 1.579.797,00 <b>A</b> \$ 394.949,00 <b>I</b> \$ 31.596,00 <b>U</b> \$ 47.394,00
--	--

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2	<b>MAMPOSTERÍA</b>						<b>TIPO:</b>	<b>OBRA PÚBLICA</b>	
2,01	1.04.08	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1,26	10%	\$ 180.411,94	\$ 250.050,95	0,05%
							<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b> \$ 250.051,00 <b>A</b> \$ 62.513,00 <b>I</b> \$ 5.001,00 <b>U</b> \$ 7.502,00		

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
3	<b>VARIOS</b>						<b>TIPO:</b>	<b>OBRA PÚBLICA</b>	
3,01	3.13.23	IMPRIMACION CON SIKADUR 32 O SIMILAR	Precios Gober.	Metro Cuadrado	970,07	10%	\$ 74.275,53	\$ 79.257.301,21	16,37%
							<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b> \$ 79.257.301,00 <b>A</b> \$ 19.814.325,00 <b>I</b> \$ 1.585.146,00 <b>U</b> \$ 2.377.719,00		


ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
4	<b>PINTURA</b>						<b>TIPO:</b>	<b>OBRA PÚBLICA</b>	
4,01	1.09.11	ESTUCO MUROS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	970,07	10%	10.155,28	\$ 10.836.409,86	2,24%
4,02	1.09.17	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	Precios Gober.	Metro Cuadrado	307,27	10%	\$ 17.576,11	\$ 5.940.672,45	1,23%

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

							<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	\$ 16.777.082,00	
							<b>A</b>	\$ 4.194.271,00	25,00%
							<b>I</b>	\$ 335.542,00	2,00%
							<b>U</b>	\$ 503.312,00	3,00%

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	
5		<b>PUENTES</b>					<b>TIPO:</b>	<b>OBRA PÚBLICA</b>		
5,01	3.10.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGUN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	Precios Gober.	Metro Lineal	11,00	10%	\$ 459.119,02	\$ 5.555.340,14	1,15%	
							<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	\$ 5.555.340,00		
							<b>A</b>	\$ 1.388.835,00	25,00%	
							<b>I</b>	\$ 111.107,00	2,00%	
							<b>U</b>	\$ 166.660,00	3,00%	

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	
6		<b>OBRAS EXTERIORES</b>					<b>TIPO:</b>	<b>OBRA PÚBLICA</b>		
6,01	1.18.03	ASEO GENERAL ENTREGA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1300,00		\$ 7.139,00	\$ 9.280.700,00	1,92%	
							<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	\$ 9.280.700,00		
							<b>A</b>	\$ 2.320.175,00	25,00%	
							<b>I</b>	\$ 185.614,00	2,00%	
							<b>U</b>	\$ 278.421,00	3,00%	

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>			<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>			
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>			
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>			
CODIGO PA-GD-01-FT-06		VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024	

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
7		<b>CUBIERTAS</b>					<b>TIPO:</b>	<b>OBRA PÚBLICA</b>	
7,01	1.12.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ARQUITECTÓNICA GALVANIZADA O SIMILAR CAL 30	Precios Gover.	Metro Cuadrado	840,00	10%	\$ 61.329,93	\$ 56.668.855,32	11,70%
7,02	1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	Precios Gover.	Kilogramo	1674,76	10%	\$ 17.135,36	\$ 31.567.377,06	6,52%
7,03	1.12.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA	Precios Gover.	Metro Lineal	100,00	10%	\$ 48.224,68	\$ 5.304.714,80	1,10%
							<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	\$ 93.540.947,00	
							<b>A</b>	\$ 23.385.237,00	<b>25,00%</b>
							<b>I</b>	\$ 1.870.819,00	<b>2,00%</b>
							<b>U</b>	\$ 2.806.228,00	<b>3,00%</b>

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
8		<b>OTROS</b>					<b>TIPO:</b>	<b>BIENES</b>	
8,03		MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES INCLUYE ANDAMIOS	cotizacion	Metro Lineal	50,00		\$ 11.331,68	\$ 566.584,10	0,12%
8,05		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA Y RINCONERA PVC MEDIACAÑA	cotizacion	Metro Lineal	1346,56		\$ 33.107,66	\$ 44.581.445,26	9,21%
8,06		CIELO RASO EN LAMINA PVC DE 9mm O SUPERIOR	cotizacion	Metro Cuadrado	875,71		\$ 83.503,17	\$ 73.124.307,86	15,10%
8,07		PINTURA EPOXICA MUROS	cotizacion	Metro Cuadrado	1448,02		\$ 19.976,58	\$ 28.926.490,27	5,97%
							<b>COSTO DIRECTO GRUPO</b>	\$ 147.198.827,00	
							<b>A</b>	\$ 36.799.707,00	<b>25,00%</b>
							<b>I</b>	\$ 2.943.977,00	<b>2,00%</b>
							<b>U</b>	\$ 4.415.965,00	<b>3,00%</b>


**INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL**

<b>COSTO DIRECTO</b>	\$ 353.440.045,00	72,99%
----------------------	-------------------	--------

Bienes	
Servicios	\$ -
Obra Pública	\$ 353.440.045,00

<b>COSTO INDIRECTO</b>	\$ 106.032.015,00	21,90%
------------------------	-------------------	--------

**OBRA PÚBLICA**

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>		<b>"MEJOR SALUD PARA UN BOYACÁ GRANDE"</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		
	CODIGO PA-GD-01-FT-06	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 10/10/2024

Administración	25%	\$ 88.360.012,00	A+U	\$ 106.032.015,00
imprevistos	2%	\$ 7.068.802,00		
Utilidad	3%	\$ 10.603.201,00		

**CERTIFICACIONES**

Certificación RETIE		RETIE + RETILAP
Certificación RETILAP		

**BIENES**

IVA Equipos Especiales	19%	\$ -	IVA	\$ -
------------------------	-----	------	-----	------

<b>SUBTOTAL</b>	\$ 459.472.060,00	94,89%
-----------------	-------------------	--------

<b>INTERVENTORIA</b>	7%	\$ 24.740.803,00	5,11%
----------------------	----	------------------	-------

<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	\$ 484.212.863,00	100%
--------------------------	-------------------	------

			
Proyectó	Revisó	Aprobó	
Nombre	MARÍA NELLY ALFONSO PEÑA	MARÍA NELLY ALFONSO PEÑA	OLGA PATRICIA MEJIA VARGAS
Cargo	Tesorera	Tesorera	Gerente